

Fecha del Comité Coordinación Control Interno:		FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		No. De Acta de Comité:		9
Tipo de Auditoría de la CGR		05/07/2018		Fecha del informe de auditoría integral		07/06/2018
No. De Hallazgos:		Financiera		No. De Hallazgos de plan de mejoramiento anterior		15
		20				

HALLAZGO						ACTIVIDADES						ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	Acción de Mejoramiento	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
1	1	CONCILIACIONES BANCARIAS Revisada la cuenta contable 11100628 Bancolombia cuenta de ahorros N° 0733563XXXX UTP y los extractos bancarios de la vigencia 2017, se reflejó en las conciliaciones bancarias de la vigencia, registros por concepto de consignaciones REDEBAN pendientes en libros por \$193,393,318, consignaciones REDEBAN pendientes en bancos por \$ 237,316,560 y el resultado de los cálculos del equipo auditor en el total de las consignaciones con tarjeta pendientes de registrar en libros fue de \$65.297.509,00; así mismo, se constató valor dejado de registrar en libros que asciende a \$59.016.478. Anexo Cuadro	Ocasionado por debilidades del control interno en el área de contabilidad	generando falta de confiabilidad y relevancia en la información registrada; y subestimación de la cuenta 1100628 Bancolombia cuenta de ahorros N°0733563XXXX UTP y la cuenta 291007 Ventas matrículas por \$59.016.478	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en las conciliaciones Bancarias	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en la elaboración de las conciliaciones bancarias	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora se basa en analizar las políticas, procedimientos y la contabilización del proceso con los responsables de las conciliaciones bancarias y realizar su respectivo ajuste.
2	2	CARTERA Incumpliendo la norma antes citada, en la UTP al cierre de la vigencia 2017, se evidenció un saldo en el tercero ICETEX, en las cuentas 14070101 DEUDORES-Servicios Educativos-Matrículas Pregrado por \$4.625.930 y en la cuenta 14070103 DEUDORES-Servicios Educativos-Matrículas Posgrado, por \$392.118.692, para un total de \$396.744.622; sin reflejarse en el estado de cartera a diciembre 31 de 2017. Anexo Cuadro	Ocasionado por debilidades en la conciliación entre contabilidad y los registros realizados en cartera y control interno contable	generando falta de confiabilidad y relevancia en la información registrada; y una sobreestimación en la cuenta 14070101 Deudores Prestación de servicios matrículas pregrado en \$4.625.930, en la 14070103 Deudores Prestación de servicios matrículas de posgrados en \$392.118.692 y en la cuenta 291007 ventas matrículas en \$396.744.622	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en el proceso de Cartera	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en la conciliación de cartera	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora se basa en analizar las políticas, procedimientos y contabilización del proceso de cartera con los respectivos responsables y realizar el respectivo ajuste
3	3	DEPURACIÓN CONTABLE La UTP. al cierre de la vigencia 2017, presentó un saldo en la cuenta 142402, recursos entregados en administración, por \$6.392.259.272, el cual corresponde a un saldo por depurar de vigencias anteriores, por concepto de los aportes del SENA pactados en el convenio 448 de 2015, los cuales fueron registrados en contabilidad como resultado de cruce de operaciones recíprocas, sin los soportes idóneos y sin que existiera lugar a causación por tratarse de un convenio y no de un contrato interadministrativo. Durante la vigencia 2017, esta cuenta no tuvo movimiento alguno.	Lo anterior es ocasionado por debilidades de control interno contable en lo relacionado con la depuración de la información financiera previo al cierre de la vigencia	la depuración de la información financiera previo al cierre de la vigencia, afectando la realidad de la información financiera, sobrestimando las cuentas 1424 recursos entregados en administración y 245301 recursos recibidos en administración por \$6.392.259.272	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en cada uno de los registros que conforman la información financiera en el cierre de cada vigencia	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en el cierre de la vigencia	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora se basa en la revisión al final de la vigencia de cada uno de los registros contables y realizar los ajustes requeridos.

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
4	4	TERRENOS Y EDIFICACIONES La Universidad Tecnológica para la vigencia 2017, revisados los libros auxiliares y saldos contables de la propiedad, planta y equipo, no actualizó los bienes inmuebles con base en el último avalúo, ajustado al IPC del año 2017, equivalente al 4.09%. Anexo Cuadro	Debilidades en el sistema de control interno contable	ocasiona subestimación en las cuentas 199952 Valorizaciones terrenos y 324052 Superávit por valorizaciones terrenos por \$6.362.880.720 y 199962 Valorizaciones edificaciones y 324062 Superávit por valorizaciones edificaciones por \$6.836.839.635	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Prácticas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en cada uno de los registros contables relacionados con valoración terrenos y edificaciones al cierre de cada vigencia	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos que conforman la valoración de los terrenos y edificaciones de acuerdo con el nuevo marco de regulación en el cierre contable de cada vigencia	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora se basa en la revisión del proceso de valoración de los activos terrenos y edificaciones al final de cada vigencia.
5	5	CONSTRUCCIONES EN CURSO En la Universidad Tecnológica de Pereira, al revisar los movimientos contables de las construcciones en curso se observó que la obra registrada en el código contable 16150104 - Escuela de Tecnología Química, con saldo a diciembre 31 de 2017 por \$438.568.426, fue terminada totalmente y recibida por la Universidad en el mes de septiembre de 2017, pero no fue reclasificada a la cuenta 1640 – Propiedad, Planta y Equipo – Edificaciones, por lo tanto no se generó gasto por concepto de depreciación en el último trimestre del año.	Debilidades de control interno contable	lo que genera una subestimación de la cuenta 168501 Depreciación Acumulada Edificaciones, por valor de \$2.923.790 y una sobrestimación de la cuenta 3230 Resultado del Ejercicio, por el mismo valor, al igual que una sobrestimación de la cuenta 1615 Construcciones en Curso, por \$438.568.426 y una subestimación de la cuenta 1640 Edificaciones, por el mismo valor	GESTION CONTABLE	Revisión y actualización de la forma en que se realiza el proceso de la conciliación de construcciones en curso.	Analizar y ajustar con la Oficina de Planeación la forma en la cual se realiza la conciliación de construcciones en curso y su conciliación.	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora consiste en que la oficina de Planeación mensualmente informará a Gestión contable toda la información relacionada con las construcciones en curso de la Universidad
6	6	REGISTRO CONTABLE CONVENIO 2664 La UTP no registró en forma adecuada el movimiento contable del convenio 2664 de 2017 suscrito con la alcaldía de Pereira para aunar esfuerzos en un proyecto hortícola de la Secretaría Municipal de Desarrollo Rural, tal como se detalla a continuación: La Universidad causó en la cuenta 43055005 consultoría profesional, los \$311.000.000 (aportes del municipio), debiendo registrar como ingresos únicamente el monto correspondiente a la administración del proyecto equivalente al 10% de los recursos recibidos en administración según lo definido en el acuerdo del Consejo Superior 35 del 6/06/17, es decir, \$31.100.000 y \$279.900.000 como un crédito a la cuenta del pasivo 2453 – recursos recibidos en administración. La ejecución del proyecto en la vigencia auditada ascendió a \$279.900.000 afectando las cuentas gastos 5111 gastos generales por \$226.593.308. 147066 Devolución IVA para entidades de Educación Superior por \$2.283.550 y 24010104 Bienes por pagar ingresados a Bodega por \$51.023.142, debiendo ser un débito a la cuenta 2453 recursos recibidos en administración. Por tratarse de cuentas de resultado, el registro del convenio en cuentas de ingresos y gastos, no tienen un efecto de sobrestimación o subestimación en los resultados del ejercicio de la vigencia 2017, sin embargo el IVA afectado no es objeto de devolución al ser recursos de la entidad territorial. Anexo Cuadro	Ocasionado por debilidades de control interno contable en cuanto a las validaciones de los gastos cargados a contabilidad a través del PCT por la parametrización contable y a los cruces de información con las diferentes dependencias	lo que impide el seguimiento a los convenios desde la información contable y genera sobrestimación de las cuentas 147066 Devolución IVA para entidades de Educación Superior y 3230 resultado del ejercicio por \$2.283.550	GESTION CONTABLE	Revisión de las políticas y prácticas contables NIC-SP del proceso Devolución de IVA	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en relación al proceso devolución de IVA	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora consiste en la revisión del proceso Devolución de Iva y su contabilización.

No.	CÓDIGO	HALLAZGO			RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA		
		DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas	
7	7	RECURSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO La Universidad Tecnológica de Pereira durante el año 2017, ejecutó presupuestalmente como Gastos de funcionamiento \$170.580.593.031 de los cuales se destinó a actividades de bienestar universitario \$2.084.023.123 que corresponde al 1,22%, debiendo ser el 2%, dejando de ejecutar \$1.327.588.738 con recursos de funcionamiento, en dichos programas. Cabe señalar que la Universidad invirtió un total de \$3.611.100.744, incluyendo recursos de inversión por \$1.420.825.987	Obedece a debilidades en el control interno y en la planeación presupuestal	lo que generó disminución de la inversión de recursos en otros proyectos.	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ajuste en la normatividad para el aporte a Bienestar	Revisar la normatividad actual y los procedimientos relacionados con el tema	Documento	1	09-jul.-18	14-sep.-18	10		
							Elaborar propuesta para realizar el aporte a Bienestar	Documento	1	17-sep.-18	31-oct.-18	6		
							Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para aprobación	Acta	1	01-nov.-18	30-nov.-18	4		
8	8	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL En la Universidad Tecnológica para la vigencia 2017, se evidenció en la ejecución presupuestal de gastos que no discrimina la información de cuentas por pagar, tampoco el saldo de la reserva de apropiación y de reservas presupuestales, estas últimas ascendieron a \$20.690.738.649. Igualmente, no detalla información respecto de las obligaciones contraídas por la UTP, puesto que tanto apropiación definitiva como compromisos totalizan igualmente \$201.201.096.326. Además, la Universidad Tecnológica para la vigencia 2017, reportó \$1.933.805.661 como recursos de capital, incorporó al presupuesto \$1.826.843.751 quedando sin incorporar al presupuesto del año 2018, las reservas presupuestales no ejecutadas por \$106.961.910. No constituyó el fondo especial de tesorería con las reservas presupuestales no ejecutadas	Ocasionado por debilidades en los mecanismos de control interno	lo que afecta las actividades de cierre presupuestal y su información respecto de la confiabilidad y comprensibilidad	GESTION DE PRESUPUESTO	Instructivo para generar el reporte ejecución presupuestal de gastos	Verificar en el sistema de información la ruta para el reporte de ejecución presupuestal de gastos que se debe entregar a los entes de control	Documento	1	09-jul.-18	31-jul.-18	3	Actualmente existe un reporte que da toda la información a la Contraloría y este fue enviado durante la auditoría como anexo a la Observación No. 2; sin embargo se generará el instructivo para mejorar el proceso.	
							Generar instructivo	Documento	1	01-ago.-18	31-ago.-18	4		
							Actualización o aclaración de la normatividad actual referente a Recursos del Balance y fondo especial de tesorería	Revisar normatividad actual	Documento	1	09-jul.-18	31-jul.-18	3	La acción de mejora se llevará en conjunto con: GESTIÓN DE TESORERÍA
								Elaborar propuesta de actualización o aclaración	Documento	1	01-ago.-18	29-sep.-18	8	
								Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	Acta	1	01-oct.-18	31-oct.-18	4	
								Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para su aprobación	Acta	1	01-nov.-18	30-nov.-18	4	
9	9	DECRETO DE AUSTRERIDAD En la Universidad Tecnológica de Pereira, para la vigencia 2017, se evidenció en los siguientes contratos OS 304, 842, 943 DE 2017 celebrados con recursos nacionales provenientes del Ministerio de Educación o recursos propios de la Universidad, que el objeto contractual se encaminó al suministro de refrigerios, desayunos o almuerzos para reuniones con el fin de realizar actividades que funcionalmente le competen, que no se encuentran contempladas dentro de las excepciones al ámbito de aplicación del Decreto o de la Resolución de Rectoría (Ver cuadro anexo)	Ocasionado por debilidades en la asesoría jurídica respecto de los gastos restringidos, además de deficiencias de control	ocasionando detrimento patrimonial en cuantía de \$12.953.200	JURIDICA	Comunicación dirigido a Gestión del Presupuesto indicando la prohibición de cubrir necesidades de contratación de refrigerios o similares con cargo de recursos de transferencias de la Nación	Documento	1	31-jul.-18	31-ene.-19	26	Esta acción de mejora se da en el marco de lo regulado por la Resolución No. 6496 del 11 de diciembre de 2017		
						Comunicación de advertencia sobre la aplicación de las directrices internas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público	Documento	1	09-jul.-18	30-ago.-18	7			
					CONTROL INTERNO	Revisar y ajustar el procedimiento 1115-CIG-18 Seguimiento a la austeridad y eficiencia en el gasto público	Documento	1	09-jul.-18	30-ago.-18	7			
						Formalizar el procedimiento 1115-CIG-18 Seguimiento a la austeridad y eficiencia en el gasto público ante el sistema de gestión de calidad	Procedimiento	1	01-sep.-18	30-sep.-18	4			

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
10	10	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES Revisado el informe anual avalado por el Consejo Superior, indica la ejecución de los recursos provenientes de estampilla pro universidad por \$726.717.653 y la ejecución revisada de estos recursos corresponden a la vigencia anterior; así mismo en la cuenta contable 111006 cuenta de ahorros Bancolombia N° 445-4037xxxx, refleja el saldo con los recursos asignados en la vigencia 2017, por \$781.609.101,49	Ocasionado por debilidades de control interno	afectando la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 y dificultando el control que ejerce el Ministerio de Educación	GESTION DE PRESUPUESTO	Elaboración de Procedimiento para incorporar y ejecutar recursos estampilla	Realizar un flujo del procedimiento con responsables	Documento	1	09-jul.-18	31-ago.-18	8	
							Levantar propuesta de procedimiento	Documento	1	03-sep.-18	16-nov.-18	11	
							Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	Acta	1	19-nov.-18	30-nov.-18	2	
							Solicitar la inclusión del procedimiento en el SIG	Procedimiento	1	03-dic.-18	10-dic.-18	1	
11	11	INVENTARIO DE BIENES En la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia 2017 al efectuar verificación de los inventarios, se detectó que los siguientes elementos por valor de \$6.665.494 no fueron encontrados o ubicados (Ver cuadro anexo)	Ocasionado por debilidades en el sistema de control de inventarios	generando un riesgo de pérdida de los mismos	GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Difusión permanente de los procedimientos establecidos para el manejo y control de los bienes de la Universidad.	Enviar circular recordando la realización del autoinventario mediante la revisión permanente de los bienes registrados a cargo de cada uno de los funcionarios y contratistas	Publicación campus informa	6	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
							Enviar circular recordando el procedimiento establecido para salida de bienes muebles de la Universidad	Publicación campus informa	2	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
							Enviar memorando a los Jefes de las Dependencias recordando la responsabilidad de la verificación periódica del inventario y al finalizar la contratación de los funcionarios según el tipo de vinculación y la obligación de reportar las novedades presentadas en los registros de inventario.	Memorandos	2	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Implementación de control aleatorio a los inventarios asignados a los funcionarios y contratistas.	Actas de inspección	15	09-jul.-18	31-ene.-19	29		
12	12	PASIVO PENSIONAL En la comparación del cálculo actuarial pensiones actuales de la Universidad Tecnológica de Pereira actualizado a diciembre 31 de 2017, frente al saldo de la cuenta 272003 - cálculo actuarial pensiones actuales, se observó que éste se encuentra contabilizado por menor valor equivalente a \$ 4.252.828.106	Ocasionado por debilidades en la validación de cifras con posterioridad a los registros y ajustes contables	lo que afecta la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP del Calculo Actuarial al cierre de cada vigencia	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos para la contabilización del calculo actuarial y el respectivo ajuste al cierre de cada vigencia	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
13	13	<p>MATRICULA FINANCIERA La Universidad Tecnológica de Pereira, en la vigencia 2017 para el semestre 1 y 2, realizó 500 liquidaciones de matrícula financiera por un valor inferior que asciende a \$148.346.608, dejándose de recaudar dichos recursos en los programas de pregrado jornada ordinaria (Anexo 3).</p> <p>Igualmente, realizó 15 liquidaciones de estudiantes de colegios privados con la condición de colegio público, dejando de recaudar \$7.384.585. (Anexo 3)</p>	Se presenta por ausencia de mecanismos de control, que permitan verificar que los valores liquidados en el sistema por concepto de matrícula, sean consistentes con las condiciones que le corresponden a cada estudiante	generando detrimento patrimonial por menor valor recaudado, cifra que asciende a \$155.731.193.	GESTION FINANCIERA	Ajuste a los controles en el procedimiento de liquidación de las matrículas	Levantar el procedimiento y establecer los controles con la segregación de funciones que involucren a varias dependencias	Borrador procedimiento	1	09-jul.-18	30-ago.-18	7	Ninguna
							Formalizar el procedimiento al SGC	Procedimiento	1	01-sep.-18	30-sep.-18	4	Ninguna
							Divulgar el procedimiento	Documento	1	01-oct.-18	30-oct.-18	4	Ninguna
14	14	<p>HORAS CATEDRA La Universidad Tecnológica de Pereira, en la vigencia 2017, reconoció y pagó horas cátedra a 35 docentes por \$13.212.389, cargadas al período en que se encontraba en incapacidad por enfermedad general o en licencia de maternidad o paternidad, detallados (Anexo 4.)</p> <p>Así mismo, la Universidad no ha implementado los controles efectivos, que permitan evidenciar el cumplimiento de las horas asignadas a los docentes.</p>	Se presenta por debilidades en los mecanismos de control y ausencia de cruce con las novedades	generando detrimento patrimonial por mayor valor pagado, cifra que asciende a \$13.212.389 y dificultad en el control y seguimiento de la nómina.	GESTION DE TALENTO HUMANO y GESTIÓN DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y SISEMAS DE INFORMACIÓN	Estructuración de un procedimiento para el reporte de incapacidades de docentes catedráticos	Revisar los procedimientos que tiene Gestion de Talento Humano respecto de certificación de horas cátedra	Documento	1	9-jul.-18	30-ago.-18	7	
							Documentar o actualizar el o los procedimientos	Procedimiento	1	9-sep.-18	30-sep.-18	3	
							Diseñar un formato para la recuperación de las horas no dictadas por parte de los docentes	Formato	1	30-ago.-18	8-sep.-18	1	
							Socializar el procedimiento y el formato	Documento	1	1-oct.-18	31-ene.-19	17	
						Modificación de la Resolución de Vinculación de Catedráticos	Incluir en la Resolución de vinculación de catedráticos un artículo en el cual se especifique que el docente debe autorizar el descuento de los pagos realizados por horas cátedra no dictadas, formato que debe suscribir con Gestión de Talento Humano	Documento	1	09-jul.-18	30-ago.-18	7	

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
15	15	DESCARGA ACADÉMICA La Universidad Tecnológica de Pereira, en la vigencia 2017, realizó descarga académica por 20 horas semanales al docente identificado con cédula de ciudadanía 10.135.XXX, con el objeto de Coordinar Maestría en Matemáticas, acción que no afectó su sueldo básico. Al constatar las nóminas pagadas, se evidenció que le fueron cancelados honorarios por la labor de Coordinación, por \$19.470.632	Por debilidades de control y seguimiento por parte la UTP	Ocasionando disminución de los recursos para la gestión del servicio educativo, generando detrimento patrimonial por \$19.470.632	VICERRECTORIA ACADÉMICA	Implementación del informe de gestión de coordinación de programas de posgrado según acuerdo 31 de 2017	Elaborar y socializar un formato para la elaboración del informe de gestión anual de los coordinadores de programas de posgrado, el cual será el soporte del supervisor (Decano)	Formato	1	09-jul.-18	31-ene.-19		Validar el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 31 del 06 de junio de 2017, especialmente de lo contenido en el Parágrafo I del Artículo Tercero, relacionado con la Gestión y Coordinación de los Programas de Posgrado, en el sentido de indicar que "la gestión académica y administrativa de los programas de posgrado, estará a cargo del coordinador a quien el Rector designará y asignará funciones por un periodo de tres años, conforme a la selección que haga el Consejo de Facultad, previa convocatoria interna entre los profesores adscritos a la Facultad. Los coordinadores deberán presentar un informe de gestión anual ante el Consejo de Facultad, que será remitido a la Vicerrectoría Académica".
16	16	SUBSIDIO DE INCAPACIDADES Al verificar el pago de incapacidades en las nóminas de la vigencia 2017, se evidenció que la Universidad Tecnológica de Pereira reconoció y pagó subsidio de incapacidad por \$100.792.592 a empleados públicos y contratistas no amparados por la convención colectiva por no ostentar calidad de trabajadores oficiales como un auxilio adicional a partir del 3er día de incapacidad, no permitido por las disposiciones en materia de seguridad social, laboral y prestacional para las universidades estatales, equivalente a la diferencia entre el ingreso mensual del funcionario y la incapacidad que reconoce la EPS por enfermedad general. (Anexo 5).	Debilidades de control legal por parte la UTP	ocasionando disminución de los recursos para la inversión en bienestar universitario por un valor que asciende a \$100.792.592	GESTION TALENTO HUMANO	Formulación de política y diseño del programa de bienestar para el personal de la Institucion	Conformar el comité para analizar y actualizar la propuesta del programa de bienestar	Acta	3	09-jul.-18	14-dic.-18	23	Actualmente existe una propuesta del programa de bienestar, sin embargo esta se revisará y analizará de acuerdo con la dinámica institucional La acción de mejora se llevará en conjunto con: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
							Revisar y ajustar la propuesta de programa de bienestar y la normatividad asociada	Documento	1	11-jul.-18	30-sep.-18	12	
							Socializar y presentar propuesta de bienestar en las instancias pertinentes	Documento	1	01-oct.-18	31-ene.-19	17	
17	17	DESCUENTO DE NÓMINA Al verificar las nóminas de los meses de abril y septiembre de 2017, la Universidad Tecnológica de Pereira no dió cumplimiento a la normatividad citada anteriormente, al encontrarse registros de funcionarios cuyos descuentos por libranza o directos, superan el 50% de su salario neto. (Anexo Cuadro)	Por debilidades de control legal y seguimiento por parte la UTP	Ocasionando posibles riesgos financieros	GESTION TALENTO HUMANO	Elaboración de un nuevo estudio normativo y de doctrina sobre descuentos por libranza a servidores públicos	Enviar memorando a Oficina Jurídica solicitando revisar concepto expedido con anterioridad, respecto de la Ley de Libranzas y proceder a su implementación.	Documento	1	09-jul.-18	31-jul.-18	3	Las actividades de esta acción estarán a cargo de GESTION DE TALENTO HUMANO (ACT 1) Y JURIDICA (ACT 2)
							Emitir un documento que contenga concepto jurídico sobre descuentos por libranza a servidores públicos	Documento	1	01-ago.-18	02-jul.-19	48	

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
18	18	<p>COSTOS Y GASTOS La UTP durante la vigencia 2017, presentó inconsistencias en el registro contable de los dos contratos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato 2527: Se registraron \$25.973.966 en la cuenta de gastos 511118 arrendamientos, por concepto de refrigerios, almuerzos y arrendamiento, contratados para la prestación de servicio de capacitación, en ejecución del convenio interadministrativo 066 celebrado entre la UTP y la Comisión Reguladora de Energía y Gas, tratándose en su totalidad de costos asociados a los ingresos por venta de servicios. • Contrato 2469: Se registraron \$12.000.000 en la cuenta de gastos 511149 servicios de aseo, cafetería y restaurante, correspondientes a los costos por refrigerios y almuerzos, contratados por la Universidad para la prestación del servicio de consultoría profesional, en ejecución del contrato 688 firmado con el municipio de Dosquebradas. 	Es ocasionado por debilidades de control interno contable en cuanto a la identificación, clasificación y registro	lo que afecta revelación en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y genera incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública	GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en cada uno de los registros contables y su distribución en costos y gastos.	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en relación a la distribución de los costos y gastos en cada uno de los registros contables	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción de mejora consiste en analizar la tabla de distribución de los costos y gastos de la Universidad
19	19	<p>FONDO DE VIABILIDAD FINANCIERA La UTP, mediante orden de pago 33017 del 29/12/2017 y comprobante de ingreso 14663 del 30/12/2017, realizó un registro contable inadecuado del traslado de recursos con destino al Fondo de Viabilidad Financiera en cumplimiento del Acuerdo 63 del Consejo Superior de la Universidad del 15 de diciembre de 2009 por medio del cual se crea el Fondo Patrimonial de Viabilidad Financiera en la Universidad Tecnológica de Pereira, afectando las cuentas 511106 estudios y proyectos y 481008 recuperaciones por \$8.257.136.429, tratándose de una Reserva Patrimonial, la cual no implica entrada ni salida de recursos de la Universidad.</p>	Es ocasionado por debilidades de control interno contable en cuanto al tratamiento presupuestal y contable de los fondos patrimoniales, así como por la rigidez y limitantes del sistema de información PCT	lo que afecta la realidad de la información financiera y genera incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública	GESTIÓN DE PRESUPUESTO	Revisar normatividad actual	Documento	1	09-jul.-18	31-jul.-18	3	La acción de mejora se llevará en conjunto con: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JEFE GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN TESORERIA	
						Elaborar propuesta de actualización o aclaración	Documento	1	01-ago.-18	29-sep.-18	8		
						Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	Acta	1	01-oct.-18	31-oct.-18	4		
						Presentar la propuesta a las instancias pertinentes para su aprobación	Acta	1	01-nov.-18	30-nov.-18	4		
					GESTION CONTABLE	Revisión de las Políticas y Practicas Contables NIC-SP que permitan un mejor control y calidad en cada uno de los registros que conforman los fondos patrimoniales al final de cierre de la vigencia	Analizar, ajustar e implementar la información relacionada con las directrices, políticas y procedimientos en la contabilización de los fondos patrimoniales.	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	La acción consiste en analizar la contabilización de los fondos patrimoniales y realizar los ajustes requeridos.

No.	CÓDIGO	HALLAZGO			RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA
		DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización	
20	20	<p>BIENES MUEBLES Llevada a cabo una muestra física de los bienes muebles de la Universidad con corte al 31 de diciembre de 2017, en compañía del Técnico Administrativo de inventarios de la UTP, se encontraron las siguientes situaciones que incumplen las directrices legales y de procedimiento, antes citadas:</p> <p>* El vehículo Chevrolet de placa HMG174, código inventario 325964, se encontró fuera de las instalaciones de la UTP, en un taller particular de mecánica automotriz ubicado en la avenida sur N° 29 – 08 en Pereira, sin el formato de solicitud de salida de bienes devolutivos debidamente diligenciado y autorizado, por lo cual se desconoce el tiempo de permanencia de este automóvil en dicho lugar, de igual manera dicho vehículo fue conducido o trasladado de la UTP al taller automotriz antes mencionado, por funcionario diferentes a los funcionarios contratados como conductores por la Universidad, quienes son los que cuentan con la cobertura necesaria ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para conducir vehículos de la entidad en caso de un accidente.</p> <p>*Se evidenciaron 14 elementos que no tienen placa de inventario (Ver cuadro anexo)</p> <p>* Los siguientes 3 elementos por \$30.938.957 se encuentran vigentes en inventario y según el responsable de los mismos, estos se encuentran dañados y en desuso (Ver cuadro anexo)</p>	Por debilidades en el sistema de control de inventarios	ocasionando el riesgo de pérdida de activos, incumplimiento de normatividad relacionada con seguridad en el trabajo y genera sobrestimación de las cuentas 1660 Equipo médico y científico y 3230 resultado del ejercicio por \$11.026.426	GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Enviar circular recordando el procedimiento establecido para salida de bienes muebles de la Universidad.	Publicación campus informa	2	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Enviar circular recordando la realización del autoinventario mediante la revisión permanente de los bienes registrados a cargo de cada uno de los funcionarios y contratistas	Publicación campus informa	6	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Enviar memorando a los Jefes de las Dependencias recordando la responsabilidad de la verificación periódica del inventario y al finalizar la contratación de los funcionarios según el tipo de vinculación y la obligación de reportar las novedades presentadas en los registros de inventario.	Memorandos	2	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Realizar visitas de inspección selectiva por parte de Técnico Administrativo de inventarios para revisión de elementos en registro de funcionarios que permita la actualización de los registros según las novedades encontradas y la generación e instalación de placas faltantes.	Actas de inspección	15	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Elaborar protocolo por Parte de los Directores de Proyectos relacionados con pruebas a vehículos y aprobación por parte de Decano de la respectiva Facultad para realización de ajustes, pruebas de funcionamiento y salida del campus Universitario.	Documento	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29	
						Solicitar información relacionada con salida y regreso de vehículos en pruebas de Laboratorios.	Memorando	2	09-jul.-18	31-ene.-19	29	

No.	CÓDIGO	HALLAZGO			RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
		DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
		<p>*Así mismo, al realizar el muestreo de bienes muebles o devolutivos con cargo al Centro de Costo Sub - Almacén Bellas Artes en la Categoría 0605 – Equipo de Música, cuyo valor en el aplicativo de inventarios asciende a \$1.193.292.144 al cierre de la vigencia 2017, se evidenciaron los siguientes aspectos que incumplen las normas antes citadas:</p> <p>☒ El procedimiento utilizado para el préstamo de los instrumentos musicales, según a los estudiantes adscritos al programa de música, es 100% manual dado que la entidad no cuenta con ningún aplicativo o software para el efecto.</p> <p>☒ El préstamo se realiza empleando un libro; no se detalla el número de placa de inventario, número de identificación, firma del estudiante, hora de devolución y entrega a satisfacción del elemento. El libro presenta tachones y enmendaduras.</p> <p>☒ El funcionario que presta los elementos, no tiene acceso al sistema para validar que el estudiante se encuentre activo a la fecha y a paz y salvo.</p> <p>☒ No existe evidencia sobre la cantidad de elementos prestados por estudiante, ni sobre la fecha y hora de devolución de los instrumentos.</p> <p>☒ No existe evidencia de los alumnos que son sancionados por demora en la devolución o entrega de los instrumentos</p>	Por debilidades en el sistema de control de inventarios	ocasionando el riesgo de pérdida de activos, incumplimiento de normatividad relacionada con seguridad en el trabajo y genera sobrestimación de las cuentas 1660 Equipo médico y científico y 3230 resultado del ejercicio por \$11.026.426	Implementación de controles para el préstamo de instrumentos y elementos del Subalmacén de Facultad de Bellas Artes y Humanidades	FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES (Almacén)	Aprobar, socializar e implementar reglamento o instructivo interno para usuarios de Subalmacén de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Documento	1	01-ago.-18	31-ene.-19	26	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Realizar la actualización de placas de elementos devolutivos, y marcado indeleble de los códigos de inventario en los bienes que no pueden ser identificados con placas					Informe sobre Instrumentos marcados	1	09-jul.-18	02-jul.-19	51	Involucra las áreas de: GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES (Almacén)	Instalar software de préstamos que actualmente se esta usando en otros almacenes, laboratorios y talleres y capacitación en su uso a funcionario responsable del Almacén de Bellas Artes y Humanidades					Software Instalado	1	09-jul.-18	30-nov.-18	21			
GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Registrar en el software de préstamos los elementos que se encuentran en el almacén de de Bellas Artes y Humanidades .					Registro de Inventario	1	30-ago.-18	31-mar.-19	30			
	Realizar visitas de inspección selectiva por parte de Técnico Administrativo de inventarios para revisión de elementos en registro de Almacén de Bellas Artes que permita la actualización de los registros según las novedades encontradas y la generación e instalación de placas faltantes.					Actas de inspección	1	09-jul.-18	31-ene.-19	29			
21	7-2016	<p>RUBRO PRESUPUESTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES Se evidenció que la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó imputación presupuestal inadecuada al efectuar pago de sanciones con cargo a la apropiación sentencias y conciliaciones por \$3.758.774,63</p>	Lo anterior es ocasionado por debilidades en el seguimiento y control de la ejecución presupuestal	lo que genera sobrestimación del rubro 220101-1-3361 sentencias y conciliaciones y subestimación del rubro 1 - 2 3 Impuestos y multas \$3.758.774,63	GESTION DE PRESUPUESTO	Actualización del Manual de Programación Presupuestal que se ajuste a las necesidades actuales de la Institución	Elaborar propuesta de actualización	Documento	1	15-jul.-17	3-jul.-18	50	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 7)
						Socializar la propuesta con las dependencias involucradas	Documento	1	15-jul.-17	3-jul.-18	50		
						Presentar de la propuesta a las instancias pertinentes para aprobación	Acta	1	1-feb.-18	30-nov.-18	43		
22	09-2016	<p>APOYOS ECONOMICOS En la UTP se realizó revisión selectiva de los apoyos económicos otorgados durante 2016 con ocasión de los proyectos especiales, encontrándose deficiencias relacionadas con: valores pagados de más de acuerdo con la tabla de liquidación de viáticos (resolucion 002, Comision 2789, Comision 1668 - \$814.644) y gastos no permitidos (Resolucion 08 y 09 - \$400.000)</p>	Lo anterior se debió a falta de control, seguimiento y monitoreo en el proceso de otorgamientos de apoyos económicos	generando un detrimento patrimonial por \$1.214.644	GESTION DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	Desarrollo de un aplicativo para los apoyos económicos de acuerdo al flujograma establecido	Desarrollar el Aplicativo Apoyos Económicos	Aplicativo	1	1-ago.-17	29-jul.-19	104	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 9)

No.	CÓDIGO	HALLAZGO			RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
		DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
23	15-2016	CONCILIACIÓN DEUDORES En 2016, registró en cta 14072250 CtasXCobrar, saldos pendientes de cobro por \$135.914.600, cancelados en 12/2016 pero no identificó oportunamente debido a que los pagos fueron efectuados a través de una entidad fiduciaria en forma global, quedando en la conciliación bancaria de cuenta 11100521 Cta Cte 733650XXXX Bancolombia, bajo el concepto consignaciones no acreditadas.	Lo anterior es ocasionado por debilidades en el seguimiento de la tesorería a las partidas conciliatorias que se registran en la conciliación bancaria	generando sobrestimación de la cuenta 140722 Deudores Administración de proyectos y subestimación 111005 Depósitos en instituciones financieras cuenta corriente por \$135.914.600	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación con las cuentas "Deudores"	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 15)
24	16-2016	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN No dió adecuada aplicación a las normas contables citadas, toda vez que en el mes de diciembre de 2016 reconoció un ingreso por el valor transferido para gastos de funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional-MEN por \$40.289.300, valor que ya había sido causado en el mes de octubre de 2016.	Lo señalado se ocasiona por debilidades en las actividades de revisión y conciliación de la información contable	lo que generó saldos sobreestimados tanto en la cuenta 1413-Transferencias por cobrar como en la cuenta 3230-Resultados del ejercicio por valor de \$40.289.300	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación con las cuentas Transferencias por cobrar y Resultado del ejercicio.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 16)
25	17-2016	RECURSOS CONVENIO 448/2015 SENA La Universidad Tecnológica de Pereira durante la vigencia 2016, realizó registro contable inadecuado de la ejecución del convenio 448 de 2015 suscrito con el SENA	Lo anterior obedece a debilidades de control en el suministro de información de las diferentes dependencias proveedoras a la División Financiera y error en el informe de operaciones recíprocas presentado por el SENA ante la Contaduría General de la Nación	lo que ocasionó sobrestimación en las cuentas 142402 recursos entregados en administración por \$6.392.259.272; 245301 recursos recibidos en administración (CR) por \$5.928.399.412 y 3230 resultado del ejercicio por \$463.859.860	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a las operaciones recíprocas.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 17)
26	18-2016	TERRENOS La UTP no aplicó en forma adecuada la norma contable antes citada, ya que durante la vigencia 2016 presentó saldos en la cuenta 1605- TERRENOS, valores que corresponden a contratos de obra y mantenimiento de las edificaciones, debiendo reconocerlos como un mayor valor de las edificaciones o como gastos, según sea el caso	Lo señalado se ocasiona por debilidades en los mecanismos de control interno, en el proceso de captura y reconocimiento de los diferentes hechos económicos	que generaron saldos sobrestimados en la cuenta 1605 – Terrenos por \$2.718.221.789 y saldos subestimados en las cuentas: 3230- Resultados del ejercicio por \$205.037.740 y 1640 Edificaciones por \$2.513.184.049.	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a la Cuenta de Terrenos	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 18)

No.	CÓDIGO	HALLAZGO			RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
		DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
27	19-2016	TRASLADOS BANCARIOS La Universidad Tecnológica de Pereira causó ingresos y gastos inexistentes, tratándose en realidad de traslados bancarios (Para la asignación anual de recursos a los diferentes Fondos Patrimoniales)	Lo señalado anteriormente se ocasiona por interpretación inadecuada del hecho realizado, conforme con el Régimen de Contabilidad Pública	ocasionando que la información contable no cumpla con las características de razonabilidad, objetividad y verificabilidad, así como sobrestimación de las cuentas 1615 – CONSTRUCCIONES EN CURSO y 3230- RESULTADOS DEL EJERCICIO por \$1.252.870.610.06	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 19)
28	20-2016	RECLASIFICACIÓN CONTABLE La Universidad Tecnológica de Pereira no reclasificó de la cuenta 1615 - construcciones en curso a la cuenta 1640- edificaciones, el kiosco terminado según acta de terminación y pago final de octubre de 2016 por \$36.259.527.	Lo señalado anteriormente fue ocasionado por debilidades en el proceso de reclasificación y oportunidad en el registro contable de los hechos económicos	afectando la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a la Cuenta de Construcciones en Curso y Resultado del Ejercicio.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 20)
29	21-2016	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Se observó que la provisión contable registrada en la cuenta 271005 Litigios y demandas, no se ajusta a la efectuada mediante estudio técnico por la Oficina Jurídica de la Institución y reportada a través del EKOGUI, presentando diferencias en el tercero	Lo anterior es ocasionado por debilidades en el suministro de información de las diferentes dependencias que alimentan el proceso contable	generando sobrestimación de la cuenta 271005 Litigios y subestimación de la cuenta 322501 Utilidad o excedentes acumulados por \$21.513.551	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a los litigios y demandas de la Universidad correspondiente a procesos judiciales, sentencias y conciliaciones.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 21)
30	22-2016	DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES No realizó depuración del saldo registrado en la Cta 246002 créditos judiciales por \$18.000.000, correspondiente a demanda laboral con sentencia definitiva, fallada en contra en la vigencia 2012, según Nota de contabilidad 216 de 29/06/2012, pero que no aparece en el reporte de Jurídica y tampoco se evidenció gestión alguna para el cumplimiento de dicha obligación.	Situación que obedece a debilidades de control interno contable en la conciliación periódica entre dependencias y en el suministro de información necesaria para realizar los ajustes contables	lo que genera incertidumbre sobre el saldo las cuentas 246002 créditos judiciales y 3225 resultados de ejercicios anteriores	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a los litigios y demandas de la Universidad correspondiente a procesos judiciales, sentencias y conciliaciones.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 22)

HALLAZGO					ACTIVIDADES							ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
31	23-2016	CUENTAS DE ORDEN No realizó registro contable en Ctas de orden, de conciliaciones extrajudiciales según informe EKOGUI reportado por Jurídica. Así mismo, aparece un saldo pendiente por depurar en las Ctas 912004 y 990505 - litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$205.623.950, valor que no aparece reportado en informe EKOGUI como demanda, litigio o conciliación extrajudicial.	Lo anterior obedece a la aplicación incorrecta e incumplimiento de los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública	lo que impide que la información contable y financiera contribuya a la toma de decisiones de la administración y genera subestimación en las cuentas 912004 y 990505 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$2.963.577.966	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a los litigios y demandas de la Universidad correspondiente a procesos judiciales, sentencias y conciliaciones.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 23)
32	24-2016	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Presentó movimientos y saldos contables a diciembre 31 de 2016 relacionados con los procesos judiciales, como se evidencia en las Ctas: 2460, 2710, 5314, 9120 y 990505. Sin embargo, no se evidencian las revelaciones suficientes en las notas a los estados contables de dicho período y conforme los procedimientos contables.	Lo indicado se presenta por debilidades en las actividades de revelación y cierre contable	lo que genera que la información no cumpla con la característica de comprensibilidad, que permitan conocer información adicional sobre las cifras y aspectos cualitativos o cuantitativos que presentan dificultad para su medición monetaria y que han afectado o puedan afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a la conformación de los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 24)
33	25-2016	ACTUALIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL Se observó en la comparación del cálculo actuarial actualizado a 2016, frente a los saldos contables a 31/12/2016 de las Ctas 272003, 272005 y 272007, que se encuentra contabilizado por menor valor equivalente a \$3.279.431.582 con relación al pasivo pensional calculado de acuerdo con lo definido por las políticas contables de la entidad el cual ascendió a \$59.829.992.010	Lo anterior es ocasionado por debilidades en la validación de cifras con posterioridad a los registros y ajustes contables	lo que afecta la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable y genera subestimación de las cuentas 272003 cálculo actuarial pensiones actuales y 272004 cálculo actuarial pensiones actuales por amortizar (DB) por \$3.158.734.082; 272007 cuotas partes pensionales y 272008 cuotas partes pensionales por amortizar (DB) por \$120.697.500	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo a las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a la validación del calculo actuarial de la Universidad y su contabilización.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 25)
34	26-2016	BIENES INCORPORADOS A LA CONTABILIDAD Durante la vigencia 2016, reconoció como ingreso, en la cuenta 481007-Sobrantes, los valores correspondientes a bienes muebles que no habían sido incorporados a los estados contables y que se incorporaron durante la vigencia 2018	Lo señalado se ocasiona por debilidades en los mecanismos de identificación y clasificación de las cuentas	lo que genera que la información contable no cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad al subestimar en \$92.125.933 la cuenta 3255 y sobrestimar el resultado del ejercicio en la cuenta 3230 en igual cuantía	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo al nuevo marco normativo las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación al proceso de los bienes incorporados a la contabilidad.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 26)

HALLAZGO					RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDADES					ACLARACIONES SOBRE LA ACCIÓN DE MEJORA	
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTO			Descripción	Unidad de medida	Cantidad Unidad de Medida	Fecha inicio	Fecha Finalización		Cantidad de Semanas
35	27-2016	APORTE DE RECURSOS A FONDOS Y PROYECTOS En 2016 registró contablemente ingresos, gastos y costos en operaciones económicas que no representan flujos de entrada o salida de recursos, sino que corresponden a aportes de la Universidad para fondos o proyectos ejecutados por ella misma (tratándose en realidad de un movimiento o traslado de recursos al interior de la entidad)	Lo anterior es ocasionado por debilidades de control interno contable	afectando la realidad económica al reflejar un mayor valor en los ingresos y en los gastos de la Universidad por \$4.557.701.015	GESTION CONTABLE	Ajuste de acuerdo al nuevo marco normativo las NICSP de las políticas y prácticas contables en relación a la contabilización de los ingresos, costos y gastos.	Divulgar las políticas y practicas contables actualizadas de acuerdo a las NICSP	Documento que evidencia la divulgación	1	1-abr.-18	30-ago.-18	22	Pertenece al Plan de Mejoramiento 2017 sobre la vigencia 2016 (hallazgo 27)

Convenciones	
Tomado Del informe de auditoria CGR	
Hallazgos Plan de mejoramiento vigencia anterior	